

INSTRUCCIONES PARA EL INTERESADO

INSTRUCCIONES GENERALES

Escriba solamente a máquina o con bolígrafo sobre superficie dura, utilizando mayúsculas de tipo de imprenta. Asegúrese de que los datos resultan claramente legibles. Evite doblar el papel y realizar correcciones, enmiendas o tachaduras. No olvide firmar el impreso.

INSTRUCCIONES PARTICULARES

1. Denominación de la plaza. Consigne el texto que figure en la convocatoria.
2. Especialidad. Consigne, cuando proceda, el texto que figure en la convocatoria.
3. **TURNO DE ACCESO:** Consigne la letra mayúscula tomando la que corresponda con arreglo a la siguiente clave:

Letra	Forma de acceso
L	Libre.
P	Promoción interna o acceso.
M	Cupo de reserva para personas con minusvalía.

4. Provincia de examen. Consigne el texto en los casos que proceda.
6. Minusvalía. Marcar con X, sólo en los casos de participantes en el cupo de reserva.
24. Circunstancias personales. Consigne los datos que procedan, tales como estado civil; número de hijos menores de 23 años, número de hijos con minusvalía, que, en ambos casos, convivan en el domicilio del aspirante y no sean perceptores de ingresos derivados del trabajo; si se encuentra en situación de paro; si demanda el primer empleo, etc.

La presente instancia deberá entregarse en el lugar señalado en la convocatoria.

ANEXO III

Universidad de Zaragoza: Declaración jurada a efectos de alegación de méritos para pruebas selectivas de personal laboral

Datos del opositor:

Apellidos y nombre:
 Documento nacional de identidad número
 Plaza que solicita: Número
 Categoría laboral:

Circunstancias personales:

En situación de desempleo:SíNo.
 En caso afirmativo: Oficina del INEM donde está inscrito
 Fecha de inscripción
 Minusvalía:SíNo.
 En caso afirmativo, tipo de minusvalía reconocida

Títulos académicos, cursos, etc.

Título académico de mayor nivel	Centro que lo expidió	Fecha

Otros títulos, diplomas, etc.	Centro que lo expidió	Fecha

Experiencia profesional:

Fechas: Desde/hasta	Rama o especialidad	Empresa u Organismo

Otros méritos:

El abajo firmante declara bajo juramento, o promete, que son ciertos los datos consignados anteriormente.

(Lugar, fecha y firma)

9267

RESOLUCION de 16 de marzo de 1988, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra Presidente de la Comisión que ha de resolver un concurso para la provisión de plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios.

Publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 5 de noviembre de 1985 la Resolución de este Rectorado de 23 de octubre, por la que se hacía pública la composición de la Comisión que habría de resolver el concurso para la provisión de plaza del Cuerpo de Catedráticos de Universidad, área de conocimiento «Psicobiología», convocado por Resolución de 30 de diciembre de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de enero de 1986) y habiéndose producido el supuesto contemplado en el artículo 6.º, 12, del Real Decreto 1288/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio).

Este Rectorado ha dispuesto lo siguiente:

Nombrar Presidente titular de la citada Comisión a don Mariano Yela Granizo, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Nombrar Presidente suplente de la citada Comisión a don Alfonso Ledesma Jimeno, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

La Comisión quedará constituida tal como se relaciona en el anexo de la presente Resolución.

Contra esta Resolución podrán presentar los interesados la reclamación prevista en el artículo 6.º, 8, del Real Decreto 1288/1984, de 26 de septiembre, en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 16 de marzo de 1988.-El Rector, Julio Pérez Silva.

ANEXO

Concurso convocado por Resolución de 30 de diciembre de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de enero de 1986)

CUERPO DE CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD

Área de conocimiento: «Psicobiología»

Comisión titular:

Presidente: Don Mariano Yela Granizo, Catedrático de Universidad, Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Don Dionisio Pérez y Pérez, Catedrático de Universidad, Universidad Complutense de Madrid; don Francisco Rodríguez Sanabria, Catedrático de Universidad, Universidad Autónoma de Madrid, y don Carlos Fernández Frías, Catedrático de Universidad, Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: Don Miguel Sánchez Turet, Catedrático de Universidad, Universidad Central de Barcelona.

Comisión suplente:

Presidente: Don Alfonso Ledesma Jimeno, Catedrático de Universidad, Universidad de Salamanca.

Vocales: Don Vicente Simón Pérez, Catedrático de Universidad, Universidad Literaria de Valencia; don Jaime Vila, Catedrático de Universidad, Universidad de Granada, y don Juan Mayor Sánchez, Catedrático de Universidad, Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: Don Amadeo Puerto Salgado, Catedrático de Universidad, Universidad de Granada.

COMUNIDAD AUTONOMA DE GALICIA

9268 *ORDEN de 7 de marzo de 1988, de la Consejería de Educación y Ordenación Universitaria, por la que se aprueba el expediente del concurso-oposición a ingreso en el Cuerpo de Profesores de EGB, convocado por Orden de 20 de marzo de 1987.*

Por Orden de 20 de marzo de 1987 («Diario Oficial de Galicia» del 27) se convocaron pruebas selectivas para la provisión de 300 plazas, por el sistema general de acceso libre, de Profesores de EGB, en expectativa de ingreso en la Comunidad Autónoma de Galicia.

Por Resolución de 2 de junio de 1987, de la Dirección General de Educación Básica («Diario Oficial de Galicia» del 8), se nombraron Tribunales que debían de juzgar los ejercicios del citado concurso-oposición.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la Orden de convocatoria, fueron remitidas a la Consejería de Educación y Ordenación Universitaria las propuestas y documentación de los

Profesores seleccionados que superaron todas las pruebas eliminatorias establecidas en la mencionada Orden de convocatoria.

Considerando que las actuaciones de los Tribunales se ajustaron en todo a los preceptos del Estatuto del Magisterio, de la Orden de convocatoria y Decreto 1411/1968, de 27 de junio, dispongo:

Primero.-Aprobar el expediente del concurso-oposición, convocado por Orden de la Consejería de Educación y Ordenación Universitaria de 20 de marzo de 1987 («Diario Oficial de Galicia» del 27), y, en consecuencia, reconocer el derecho que les asiste a los opositores que figuran en la relación que se inserta en el anexo I de esta Orden a integrarse en el Cuerpo de Profesores de EGB.

Segundo.-En el anexo II se relacionan los opositores que, teniendo superadas las pruebas eliminatorias del concurso-oposición, no superaron la prueba específica de Lengua y Cultura Gallegas, establecida en el punto 3.1 del artículo 7.º de la Orden de convocatoria.

Tercero.-Luego de que el Ministerio de Educación y Ciencia publique la lista general única de aprobados, conforme a lo determinado en el apartado XIII, artículo 48, de la Orden de convocatoria, procederán las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Educación y Ordenación Universitaria a adjudicar destino, con carácter provisional, a los Profesores que figuran en la propuesta de aprobados, teniendo en cuenta que los que viniesen ejerciendo interinamente en una unidad escolar de Colegio público serán nombrados como propietarios provisionales para la misma.

Cuarto.-A los Profesores que se relacionan en el anexo II se les condiciona su destino en propiedad en Galicia al momento en que superen los cursos de iniciación y perfeccionamiento de la Lengua y Cultura Gallegas y consigan vacante determinada en virtud del concurso general de traslados.

Quinta.-Esta Orden agota la vía ordinaria para las reclamaciones que se refieran a este concurso-oposición. Contra la misma podrán interponer recurso de reposición ante esta Consejería, previo al contencioso-administrativo, en un plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Santiago, 7 de marzo de 1988.-El Consejero, Javier Suárez-Vence Santiso.

ANEXO I

APROBADOS EN LA OPOSICION DE EGB DEL AÑO 1987

Modalidad: Sistema general de acceso libre

PROVINCIA: LA CORUÑA

Tribunal 1

Area: «Filológicas»

1. Gómez Alvarez, Elena Natividad.
2. Fernández Seijo, Antonia.
3. Lavandeira Vázquez, Manuela.
4. Palleiro Veiga, Ana María.
5. Varela Pardo, María del Carmen.
6. Cal Rodríguez, Irene.
7. Espiñeira Ruzo, María José.
8. Barreira López, María Mercedes.
9. Lizancos Mora, Laura María de Gracia.
10. Vigo Lancho, Josefa.
11. Nanín Castro, José Francisco.
12. Varela Galán, María del Carmen.
13. Valdés Traseira, Juan Carlos.
14. Montes Area, Jorge Juan.
15. Rego Pereira, Ana María.
16. Ortega González, María del Pilar.

Tribunal 2

Area: «Ciencias Sociales»

1. Martínez García, José Manuel.
2. Jordán Silva, José Manuel.
3. Garea Vidal, Fernando.
4. Borrazas Barreiro, Rosa María.
5. Abellón Sánchez, Nieves.
6. Tenreiro Sande, Rosa María.
7. Vázquez Vázquez, Ana María.
8. Cortés Canay, Rosa María.
9. Regueira Guntín, María Begoña.
10. Silgado Rebollo, María.

Tribunal 3

Area: «E. Preescolar»

1. Carballo Martínez, Estrella María.
2. Rivas González, Lorena.
3. Rilo Prieto, Ana María.
4. Guillán García, Estrella María.
5. Fariña Pazos, María Luisa.
6. Pérez Verdugo, María de los Angeles.
7. Díez Suárez, María Belén.
8. Iglesias Castaño, María José.
9. Fernández Santiso, María Josefa.
10. Mongil García, María José.
11. Castro Bouzas, Ana María.

Tribunal 4

Area: «Matemáticas y Ciencias Naturales»

1. Maceiras Freire, María del Carmen.
2. Otero Penabad, Constanza María.
3. Otero Fernández, María Teresa.
4. Garrote Díaz, María Mercedes.
5. Crespo del Corral, Jesusa.
6. Darriba Guerra, Marisol.
7. Alvarez Veira, María Consuelo.
8. Devesa Núñez, Sara.
9. Lema Pazos, María del Mar.

Tribunal 5

Area: «Educación Especial»

1. Varea Cascallar, María Mercedes.
2. Azuara Rodríguez, Antonia.
3. López Barral, Ana Isabel.
4. Rodríguez-Navas Sánchez, María Angeles.
5. Franco Novoa, María del Carmen.
6. Azcárraga García, María Jesús.
7. García Fernández, Fernando Javier.
8. Rodríguez Trinidad, José Antonio.
9. Doce García, Rosa María.
10. Lara Folgar, María José.

11. Vázquez Fernández, María de los Angeles.

12. Moar Figueira, María de los Angeles.

Area: «Matemáticas y Ciencias Naturales»

1. Vázquez Veiga, María Alicia.
2. Ruibal Armesto, Pablo Guillermo.
3. Rodríguez Abad, Manuel Francisco.
4. Varela Fernández, María Concepción.

PROVINCIA: LUGO

Tribunal 1

Area: «Matemáticas y Ciencias Naturales»

1. Feijoo Pereira, María del Carmen.
2. Vázquez Latas, Angel Luis.
3. Estévez López, María Teresa.
4. Brenlla Sánchez, María del Pilar.
5. Lence Cortiñas, María Hortensia.
6. Otero Fernández, María del Carmen.
7. Abreira Alvarez, Alfredo Manuel.
8. Rañón Moirón, José María.
9. Díaz Pérez, Gonzalo José.
10. Barcia Magadán, María Inés.
11. Carballeira Abelleira, María Gemma.

Tribunal 2

Area: «Ciencias Sociales»

1. Ramallal Rego, José Luis.
2. García Paz, Miguel Angel.
3. Guerreiro Fernández, Emilio.
4. Lorenzo Pérez, Isabel.
5. Ramos García, José Antonio.
6. Sánchez Cachaza, María Pilar Rita.
7. Somoza Rodríguez, María del Carmen.
8. Enríquez Echevarría, Miguel Angel.

Tribunal 3

Area: «E. Escolar»

1. Carballo Martínez, Ana María.
2. López Pérez, Milagros.